REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.000.254.168
SUAREZ MENDIVELSO
APELLIDOS
KATHERINE JHOJANA
NOMBRES

Katherin S
FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-SEP-2001
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.46 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

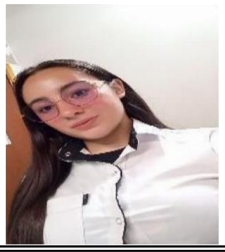
23-ENE-2020 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-1500150-01273101-F-1000254168-20211214 0077450369A 1 9917885960

Powered by CamScanner

KATHERINE JHOJANA SUAREZ MENDIVELSO



DATOS PERSONALES

NOMBRE: KATHERINE JHOJANA SUAREZ MENDIVELSO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.000.254.168 De Bogotá

FECHA DE NACIMIENTO 3 de septiembre 2001

LUGAR DE NACIMIENTO: Bogotá **ESTADO CIVIL:** Soltera

DIRECCION: Calle 70d bis a #105h-45

BARRIÓ: Plazuelas del virrey

TELÉFONO: 3114618949

E-MAIL: Suarezkatherin.033@gmail.com

PERFIL

Soy una persona responsable con deseos de superación, con amplia capacidad de entendimiento, dinámica, con deseos de superación; aprendo rápido y cumplo de manera adecuada con puntualidad, honestidad y responsabilidad en las distintas actividades que realizo.

Formado con un alto nivel de compromiso, capacidad para trabajar bajo presión, sentido de pertenencia y de responsabilidad ética y profesional, recursiva motivado para aprender cada día a dar lo mejor de mí, tener un entorno laboral fluido y sociable.

FORMACIÓN ACADÉMICA

ESTUDIOS SECUNDARIOS: Centro Johann Kepler Diciembre 2023

EXPERIENCIA LABORAL

Entidad: Organización Saint Michael

Cargo: Auxiliar de servicios generales

Tiempo: 10 meses (01 de agosto de 2025 al 30 de junio de 2026)

Jefe Inmediato: Francisco Sánchez Angarita

Teléfono: 3203658651

REFERENCIAS FAMILIARES

ROSA HELENA MENDIVELSO

Celular: 3184942583

MONICA ASTRID SUAREZ

Celular: 3208355420

Katherine Suarez M.

KATHERINE JHOJANA SUAREZ MENDIVELSO

CC. 1.000.254.168 De Bogotá

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:27:16 AM horas del 07/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1000254168**

Apellidos y Nombres: **SUAREZ MENDIVELSO KATHERINE JHOJANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/07/2026 07:15:45 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1000254168** y Nombre: **KATHERINE JHOJANA SUAREZ MENDIVELSO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143426512** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de julio de 2026, a las 07:28:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1000254168
Código de Verificación	1000254168260707072845

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299023607

PIB
07:29:47

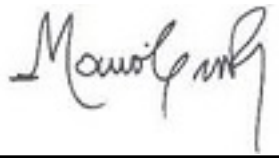
Bogotá DC, 07 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KATHERINE JHOJANA SUAREZ MENDIVELSO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1000254168:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **KATHERINE JHOJANA SUAREZ MENDIVELSO,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1000254168** de BOGOTA D.C.

(MIL MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

MAGDA ALEXANDRA GÒMEZ SANTANA
Personera Delegada Para El Juzgamiento Disciplinario I

Cordin Corporación para el Desarrollo Integral Humano	**PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO** **FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES**

El (La) suscrito(a) Katherine Thojana Suarez Mendivelso identificado (a) con C.C./ C.E./ P.P No. 1000254168 expedida(o) en Bogotá, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Corporación para el desarrollo Integral Humano CORDIN, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que he sido informado(a) de forma clara, suficiente y conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Corporación para el Desarrollo Integral Humano CORDIN no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013."

Se suscribe en la ciudad de Bogota., el dia Siete. (07) de Julio. de 2076.

Firma Kathern S

Nombre Kathern Thojana Suaret Mendivelso

Cédula 1000254168.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:35:23 horas del 07/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1000254168,** Apellidos y Nombres **SUAREZ MENDIVELSO KATHERINE JHOJANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO**, con NIT **830072816-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1000254168 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/07/2026 10:59 AM

Código Verificación: **WMTBRCU9HY**

Válida hasta: **05/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Organización
Saint Michael
RED DE JARDINES INFANTILES

CERTIFICACION

La ORGANIZACIÓN SAINT MICHAEL S.A.S (NIT 900945680-9) certifica que KATHERINE JHOJANA SUAREZ MENDIVELSO identificada con la cédula de ciudadanía No.1.000.254.168 laboró en el JARDIN INFANTIL EXPLORANDO ubicado en la Calle 127 BIS # 18-B-05 en la ciudad de Bogotá D.C. en el cargo de Auxiliar de Servicios Generales con un contrato a término definido durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto de 2025 y el 30 de junio de 2026, desempeñando las siguientes funciones:

-Mantener las instalaciones de la Institución aseadas

- Recoger basura en las áreas comunes

- Cumplir con el cronograma de mantenimiento de espacios de trabajo aprobado por la Institución

- Mantener en perfecto aseo y limpieza los vidrios, persianas, pasamanos, puertas, cortinas o persianas, tapetería, cielo raso

- Sacar las basuras en los días y horarios establecidos por la Empresa de Aseo.

La presente certificación es expedida a los treinta días (30) días del mes de Junio del año 2026.

FRANCISCO JAVIER SANCHEZ ANGARITA
Representante Legal

Cra 11 A # 134-B-36 Bogotá D.C. Colombia Teléfonos: 7035973-3203658651
Correo electrónico: administracion@jardinhansandersen.edu.co

Powered by CamScanner

Acta Individual de Grado

Centro Johann Kepler

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D. C.
Según resolución No. 2091 del 01 de Julio de 1999
Carrera 16 No 61 41 Tel: 235 8767 - 547 2508

En la ciudad de Bogotá D. C. a los Dos (2) días del mes de Diciembre de 2023, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de grado Once, los suscritos Rectora y Secretaria del CENTRO JOHANN KEPLER, institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de educación Media Académica y autorizada para otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO, según Resolución No. 2091 del 1 de julio de 1999.

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación Básica y Media Académica se procedió a otorgar

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y números de documento de identidad se relacionan a continuación:

Suarez Mendivelso Katherine Jhojana
C. C. 1000254168 de Bogotá D. C.

Es fiel copia tomada del acta original General No. 669 del Dos (2) de Diciembre de 2023 que consta de 79 estudiantes; comienza con el nombre de **Aguilar Martinez Yimer Alexander** y termina con el nombre de **Yaquive Gomez Juan Felipe.**

Dado en Bogotá D. C. a los Dos (2) días del mes de Diciembre de 2023.

Rectora
María Daniella Bonelo Higuera

Secretaria
María Victoria Torres Rodríguez

Diploma No. 67

No requiere registro "Según Decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1994, Expedido por el ministerio de Educación Nacional y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República"

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

Centro Johann Kepler

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.
Según resolución No. 2091 del 01 de Julio de 1999

Confiere a:

Suarez Mendivelso Katherine Jhojana

C. C. 1000254168 de Bogotá D. C.

El Título de:

BACHILLER ACADEMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
según los planes y programas vigentes.

María Daniella Bonelo Higuera
Rectora

María Victoria Torres Rodríguez
Secretaria

CENTRO JOHANN KEPLER
EL CONOCIMIENTO ES PODER

ANOTADO FOLIO No. 67 DEL LIBRO DE REGISTRO No. 669
Dado en Bogotá D. C. A los 2 días del mes de Diciembre de 2023

No se requiere registro "según Decreto No. 0921 del 6 Mayo de 1994.
Expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2150 del 5 de Diciembre de 1995
de la Presidencia de la República.